



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO DE USERA.

El día 12 de febrero de 2026, a las 16,30 horas, en el salón de plenos de la Junta Municipal de Distrito de Usera, Avda. de Rafaela Ibarra 41, se celebra la sesión del Consejo de Proximidad del distrito de Usera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, con el siguiente orden del día:

1. Intervención de la Presidencia del Consejo de Proximidad.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de propuesta realizada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente.
4. Informe del año 2025 de evaluación del Consejo de Proximidad.
5. Sugerencias y preguntas

Asisten a la sesión, presidida por el coordinador del distrito, Francisco Javier Blazquez Arroyo, el consejero de proximidad, Matías Patricio Solorzano, Carina Arias Gallego, jefa del servicio jurídico, Anabel Gutierrez Escribano, organizadora de la mesa de seguridad y participación ciudadana, Lorenzo Mosquera, organizador de la mesa de urbanismo y medio ambiente, Miguel Francisco Gonzalez Notario, representante de la mesa de urbanismo y medio ambiente, Carmen Hernández Simon, Judith Pérez Santos, Eduardo Barahona Yuste, Esther Carrasco Miras y Alberto de la Fuente Campos, de la mesa de urbanismo y medio ambiente, Esther Sanchez Riego, grupo municipal socialista, Julian Aguado López (AESCO), M^a Paz Diéguez Gallego, Aida Velasco, Cristina Pérez Real, Esther Chavero Nogales del consejo de proximidad, y José Antonio Ramos Medrano, secretario del distrito.

1. Intervención de la Presidencia del Consejo de Proximidad.

Por parte del coordinador del distrito se excusa la asistencia de la presidenta de consejo, Sonia Cea Quintana, que no ha podido asistir por razones de salud y da la bienvenida a los asistentes al consejo de proximidad, y en especial a los nuevos organizadores de las mesas de urbanismo y medio ambiente y de seguridad y participación ciudadana.

2. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión del consejo de proximidad del día 12 de junio de 2025.





3. Presentación de la propuesta formuladas por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente.

Por parte del representante de la mesa de urbanismo y medio ambiente, Miguel Francisco González Notario, se expone la propuesta de remodelación de la plaza situada en la calle Gran Avenida 8 a 12, para su posterior elevación, si es aprobada, al pleno de la Junta Municipal de Distrito.

En el espacio situado en la zona indicada se ubica una plaza estancial, de tránsito peatonal y accesos, entre otros sitios al espacio de igualdad Berta Cáceres. Comunica con la Plaza de la Solidaridad (situada a una cota más baja) a través de escalera y rampa. Se trata de una zona pavimentada con baldosas lisas de 40cmX40cm color claro, con paños intercalados de baldosas color rojo con resalte. En la misma se ubican árboles en alcorques. La plaza se encuentra en mal estado, con hundimientos de baldosas, alcorques que se taparon y también aparecen hundidos, levantamientos producidos por la acción de las raíces, baldosas rotas o en mal estado y otras que faltan, así mismo existen deficiencias en los bordillos que delimitan los alcorques, existiendo alcorques vacíos. Por otro lado, los muros que sustentan la rampa y escaleras, con sus correspondientes barandillas, que da acceso a la Plaza de la Solidaridad muestran importantes deficiencias como son fisuras, huecos y deterioros visibles en los materiales.

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta actuación son: aplicar criterios de accesibilidad universal, aumentar infiltración regando a árboles existentes, facilitar el mantenimiento de la plaza, mejora del confort térmico (sombras y bancos), la estética del entorno, la iluminación de la plaza en la zona de recreo y caminos principales, reducir encharcamientos y suciedad por arrastres, reparar el pavimento, y la restitución de los alcorques.

La propuesta de la Mesa de Urbanismo y Medioambiente consiste en la instalación de una serie de elementos para poder alcanzar los objetivos indicados anteriormente:

- Instalación de pavimentos permeables.
- Jardines de Lluvia Integrados con Arbolado.
- Alcorques inundables
- Alcorques sin rebordes
- Papeleras integradas.
- Criterios de acceso universal
- Bancos bajo sombra con reposabrazos y huecos de aproximación accesible.
- Señalar el pavimento permeable con contraste suave y mantener una pendiente transversal $\leq 2\%$
- Luces ambientales

Tras la exposición de la propuesta, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad.

Por parte del secretario se indica que será elevada al próximo pleno de la Junta municipal del mes de marzo.

4 Informe del año 2025 de evaluación del Consejo de Proximidad.

Por parte del secretario del distrito se da cuenta el informe de evaluación de las actividades del consejo de proximidad en el año 2025.





El número de personas inscritas en la fecha de constitución del Consejo de Proximidad fue de 59 personas y entidades, con la siguiente distribución:

- 19 mujeres y 15 hombre: 34 personas.
- 7 entidades jurídicas
- 4 colectivos.
- 14 vocales vecinos.

En la actualidad hay 58 inscripciones de las cuales:

- -Personas físicas de las cuales 23 son mujeres y 13 son hombres.
- -Se mantienen inscritas 4 asociaciones/entidades y 2 colectivos.
- -Los Vocales Vecinos/as designados por los diferentes grupos políticos son 16: 9 hombres y 7 mujeres.

La fecha de la sesión celebradas en el Consejo de Proximidad del Distrito de Usera es la siguiente:

- 12 de junio de 2025 a las 17:00h en la JMD de Usera Sesión Ordinaria del Consejo de Proximidad

En la sesión celebrada el día 12 de junio de 2025 se disuelven las siguientes mesas por ausencia de quorum suficiente en tres sesiones consecutivas:

- Mesa de Bienestar y Política Social
- Mesa de Obras y Equipamientos

Es necesario señalar que, tras la baja de estas mesas, algunas personas solicitan permanecer como integrantes del consejo de proximidad, sin participación en ninguna mesa.

En esta misma sesión se constituye la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana.

Con relación a la participación en cada una de las mesas:

Mesa de Bienestar y Política Social:

Número de Personas Inscritas: 7 mujeres y 2 hombres.

Entidades: 1 sectorial y 6 colectivos.

Vocales Vecinas: 4 mujeres.

Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente:

Número de personas inscritas: 10 mujeres y 8 hombres.

Entidades: 1 vecinal y 1 sectorial.

Vocales Vecinos/as: 2 mujeres y 3 hombres.

Mesa de Obras y Equipamientos:

Número de personas inscritas: 3 mujeres y 3 hombres.

Entidad: 0.

Vocales Vecinos: 2 mujer y 2 hombres.

Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana:

Número de personas inscritas: 3 mujeres.

Entidades: 3 sectoriales.

Vocales Vecinos: 3 mujeres.





Las fechas de las convocatorias de reuniones de las diferentes mesas han sido las siguientes:

Mesa de Bienestar y Políticas Sociales:

Convocada el 09/01/2025.

Convocada el 13/02/2025. No se celebra por falta de quorum.

Convocada el 06/04/2025. No se celebra por falta de quorum.

Convocada el 08/05/2025. No se celebra por falta de quorum.

Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente:

Convocada el 28/01/2025.

Convocada el 25/02/2025.

Convocada el 25/03/2025.

Convocada el 29/04/2025.

Convocada el 27/05/2025.

Convocada el 25/06/2025.

Convocada el 30/09/2025.

Convocada el 28/10/2025.

Convocada el 25/11/2025.

Convocada el 16/12/2025

Mesa de Obras y Equipamientos:

Convocada el 14/01/2025.

Convocada el 11/02/2025.

Convocada el 08/04/2025. No se celebra por falta de quorum.

Convocada el 13/05/2025. No se celebra por falta de quorum.

Convocada el 10/06/2025. No se celebra por falta de quorum.

Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana:

Convocada el 14/10/2025 No se celebra por falta de quorum.

Convocada el 11/11/2025. No se celebra por falta de quorum.

Convocada el 09/12/2025. No se celebra por falta de quorum.

Con relación con las propuestas realizadas por las mesas:

La Mesa de Medio Ambiente ha presentado 4 propuestas:

- Instalación de paneles informativos en el estanque del parque Pradolongo.
- Regulación de la señalización de tráfico de la calle Marcelo Usera.
- Instalación paneles informativos en el jardín botánico del parque Pradolongo.
- Remodelación de Calle Gran Avenida 8 al 12.

La Mesa de Obras y Equipamientos ha presentado 3 propuestas:

- Replanteamiento trazado aceras calle Santuario.
- Ensanchar y arbolar calle Nicolás Sánchez.
- Ensanchar y arbolar la calle Matilde Gayo.

Todas las proposiciones cuentan con los correspondientes informes de viabilidad técnica y jurídica habiendo sido presentadas y aprobadas en sesión ordinaria del consejo de proximidad, a excepción





de la proposición denominada Remodelación de la Calle Gran Avenida 8 al 12 se ha presentado y aprobado en esta sesión del consejo de proximidad.

Si bien el nivel de participación (personas y entidades inscritas) se ha mantenido a lo largo de este periodo, se valora que el nivel de convocatorias de las diferentes mesas constituidas ha sido bajo.

5. Sugerencias y preguntas

Por parte de la mesa de urbanismo y medio ambiente se indica que en el anterior consejo se acordó que estas sesiones del consejo de proximidad se celebrarían a las 17 horas para facilitar la participación, pero se ha convocado a las 16,30 por lo que para la próxima vez se deberá convocar a las 17 horas, tal y como se acordó. Por parte del secretario de distrito se indica que, efectivamente, ha sido un error convocarlo a las 16,30 porque existía ese acuerdo, por lo que pide disculpas e indica que para la próxima convocatoria se tendrá en cuenta este acuerdo y se convocará a las 17 horas.

La mesa de medio ambiente expresa, con diversas intervenciones, su preocupación y malestar por la falta de comunicación que hay con las áreas de gobiernos, en relación a las propuestas del consejo que se aprueban luego por el pleno de la Junta Municipal y se remiten a las áreas de gobierno competentes pero estas no las toman en consideración ni las ejecutan, poniendo como ejemplo la propuesta de mejora de la glorieta de Cádiz, que tras aprobarse por el pleno de la junta municipal a los pocos días el área hace una obra totalmente contraria a lo que se propuso por el consejo y se aprobó por el pleno de la Junta Municipal. Si se quiere que sea atractiva la participación ciudadana hay que mejorar esta comunicación. Van a solicitar una reunión para tratar este tema, ya que hay un problema de comunicación no con la Junta Municipal sino con las áreas que tienen que ejecutar las propuestas que se aprueba, como esta que han presentado hoy, que consideran que el estado de la plaza de Gran Avenida 8 a 12 es una oportunidad para su mejora integral.

El coordinador del distrito indica que esto no es un tema solo de las propuestas que presenta el consejo de proximidad, sino que también existe en ocasiones con los acuerdos que aprueba la Junta Municipal que se remiten a las áreas competentes que son las que deciden luego con arreglo a la disponibilidad presupuestaria y a los criterios técnicos que tienen establecidos con carácter general para la ejecución de las obras. No es un tema nuevo, ya se producía en anteriores legislaturas y existen informes de la propia secretaria del pleno en los que se indica que la competencia de la Junta Municipal finaliza con la aprobación de la propuesta y su remisión al área correspondiente, pero no tienen carácter vinculante para las áreas de gobierno que tienen la competencia en cada una de las materias.

Por parte del representante de la mesa de urbanismo y medio ambiente se indica que se puede comprender que las áreas tengan otros criterios, pero lo correcto es que las mesas tuvieran la información de estos motivos y las razones por las que no se aceptan las propuestas planteadas y aprobadas, por lo que consideran que la falta de comunicación con las áreas es un tema serio que hay que abordar e invita a la Junta Municipal a que apoye este planteamiento. Puede ser que la Junta tampoco tenga conocimiento de los criterios y de las actuaciones de las áreas ya que si lo supiera debería informar a la mesa que ha hecho la propuesta concreta. Hay que tener en cuenta que el trabajo que hacen las mesas es de voluntariado, de buena voluntad, y les gustaría tener conocimiento del estado de todas las propuestas que hacen. Los tiempos de respuesta son muy largos y en ocasiones responden con un simple corta y pega de la contestación anterior.

El coordinador del distrito indica que las áreas de gobierno comunican a los distritos todas las actuaciones que van a realizar, pero hay que tener en cuenta que las propuestas tienen que estar luego





recogidas en los presupuestos, por lo que la ejecución de una propuesta no es automática, salvo que sean temas de mantenimiento. Cuando son obras de inversión, como la que se plantea en la propuesta que se ha aprobado hoy, se necesita que se le dote de partida presupuestaria y posteriormente que se haga el proyecto de obras, por lo que lleva unos plazos largos en su ejecución. No le cabe duda que la remodelación de Gran Avenida 8 a 12 se llevará a cabo, pero no puede concretar en que momento concreto se ejecutará. Al distrito también le gustaría que los plazos de ejecución fueran más cortos, pero la tramitación en muchas ocasiones es más lenta de los que nos gustaría, sobre todo cuando hay que buscar la financiación para su ejecución.

Se solicita información sobre si hay alguna actuación prevista para la mejora del mercado municipal Usera. Por parte del coordinador se indica que había un proyecto muy ambicioso que lo estaba gestionando la Dirección General de Comercio, por lo que se solicitará información a la Dirección General sobre el estado de este proyecto y se les facilitará.

También se solicita información sobre las actuaciones que van a llevar a cabo en Usera las distintas áreas municipales. Por parte del coordinador se indica que esta información está disponible en la web municipal que la pueden consultar todos los ciudadanos, pero se les facilitará esta información de las inversiones territorializadas. Hay que tener en cuenta que en estas inversiones no están incluidos los gastos de mantenimiento ni aquellas inversiones, como por ejemplo la adquisición de autobuses de la EMT, que tienen alcance de ciudad, pero afectan también a todos los distritos. El vicepresidente del consejo indica que en la web municipal hay mucha información sobre las distintas actuaciones y proyectos, que pueden ser consultados por cualquier persona.

Por parte de la mesa de urbanismo y medio ambiente se pregunta sobre la posibilidad de continuar con la mejora del terreno que hay en la calle Primitiva Gañan, junto a la Comisaria de policía. El secretario informa que se ha conseguido regularizar el terreno de la parte superior de esta zona, en la que está ubicado el Cinema Usera y se han iniciado las obras de mejora, con una inversión que supera el millón de euros. Una vez que se ha regularizado el terreno superior se puede iniciar la regularización del resto de la parcela, la que está junto al huerto urbano, asumiendo el compromiso de comenzar con el estudio y regularización del suelo, que fue expropiado en su día pero todavía no ha sido cedido al ayuntamiento por parte de la Comunidad de Madrid.

Se solicita información sobre el alcance de las obras que se están haciendo en algunos jardines de la colonia Almendrales junto a la salida del metro, que se están poniendo vallas para proteger algunas zonas verdes evitando que se pisen, y se pregunta si van a continuar poniendo estas vallas en otras zonas ajardinadas de la colonia. Por parte del secretario se indica que van a solicitar al área información sobre este tema y se informará de lo que contesten, ya que era una de las propuestas de la mesa de urbanismo y medio ambiente que se aprobó por el pleno en su día y se envió al área para su ejecución.

Y no habiendo más asuntos a tratar finaliza la sesión a las 17,41 horas,

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

José Antonio Ramos Medrano

Firmado electrónicamente

VISTO BUENO

EL COORDINADOR DEL DISTRITO

Francisco Javier Blazquez Arroyo

Firmado electrónicamente

